CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN [X] RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☐

No. 4133.010.26.1.1440-2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – FUNDESPAC.
Documento de identificación del contratista	Nit. 805.013.274-8
Nombre del representante legal del contratista	LUIS FELIPE BONILLA ARCOS
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C. No. 76.314.538 de Popayán
Nombre del Supervisor /Interventor	FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ
Documento de identificación del Supervisor	C.C. No. 94.318.306
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	REALIZAR LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Y DISEÑO DEL ESQUEMA BÁSICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN SANTIAGO DE CALI.
Tipo de contrato o convenio	Consultoría
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500202341 del 12 de julio de 2023. 3500202342 del 12 de julio de 2023.
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500306619 del 14/09/2022
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	----------
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	----------

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 114.924.250,00
Valor de la(s) adición(es)	$0
Valor total del contrato	$ 114.924.250,00
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del municipio	$0
Valor total ejecutado del contrato	$ 114.924.250,00
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	99,072629 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30/11/2023	-------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	12/12/2023	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	----------	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	----------	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	----------	----------
Plazo final	*Desde* 20/09/2023 *hasta 12/12/2023*	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	----------	----------	----------
Acta de Reanudación	----------	----------	----------
Tiempo total de suspensión			----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NÚMERO	TIPO	DETALLE
Modificación No. 1	Prorroga	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 12 de diciembre de 2023.

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------
Compensaciones	----------	----------
Otros (cuáles)	----------	----------

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
03 de octubre de 2022	CESAR AUGUSTO RIVERA GUTIERREZ C.C.10.558.370	Revisor fiscal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	980-47-994000025804	05/09/2023	30/05/2024	$ 22,984,850.00	19/09/2023
Pago de salarios, prestaciones SOCIALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	980-47-994000025804	05/09/2023	30/11/2026	$ 9,193,940.00	19/09/2023
Calidad	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	980-47-994000025804	05/09/2023	30/05/2024	$ 22,984,850.00	19/09/2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
- -	- -

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato
b) Informe Final de supervisión
c) Certificado de Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El trámite de la liquidación será realizado por la subdirectora, quien se encargará de llevar a cabo el proceso correspondiente.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No. 4133.010.26.1.1440-2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE-DAGMA y el Contratista por concepto del Contrato No. 4133.010.26.1.1440-2023.

SALVEDADES: _____

_____

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los _____( ) días del mes de diciembre de 2024.

MAURICIO JOSÉ MIRA PÓNTON
Director del DAGMA

SARA MERCEDES RODAS
Subdirectora De Gestión De Calidad Ambiental

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA – FUNDESPAC.
Nit. 805.013.274-8
Representante legal
LUIS FELIPE BONILLA ARCOS
C.C. No. 76.314.538 de Popayán

Proyectó: Juan José Santander Becerra -Abogada Contratista
Revisó: Carolina Contreras Serna- Abogada Contratista
Cristhian Felipe Yarce Barragán- Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.